

Guayaquil, 31 de Marzo del 2011

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ILLINGWORTH & ASOCIADOS S. A. CRISHER

Señores accionistas de
ILLINGWORTH & ASOCIADOS S. A. CRISHER
Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

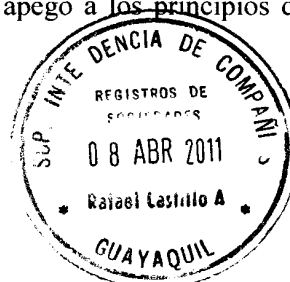
1. ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General, el Estado de resultados, El estado de cambios en el patrimonio de accionistas y el Estado de flujo de efectivo de la compañía ILLINGWORTH & ASOCIADOS S. A. CRISHER cortados al 31 de diciembre del año 2010

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados basándose en pruebas selectivas

- 1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas con los de la cuentas del Mayor General.
- 1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como Caja y Bancos, Cuentas por cobrar, Activos fijos, Otros Activos, Cuentas por Pagar, Otros Pasivos y las respectivas cuentas Patrimoniales.
- 1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingreso y Gastos

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía ILLINGWORTH & ASOCIADOS S. A. CRISHER al 31 de diciembre del año 2010, la revisión se la realizo con apego a los principios de Contabilidad de



General Aceptación que rigen en el Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio

2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en forma en que determina la ley.

2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la Ley de Compañías

3 CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a la Administración a tener un grado razonable de seguridad que los activos están salvaguardados contra cualquier tipo de pérdida.

4. ANALISIS FINANCIERO

4.1 Tal como determina el Reglamento de Informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, cuyos porcentajes son los siguientes:

Indicé de Capital de Trabajo

	2009	2010
Act. Corriente	239.72	3.32
Pasivo Corriente		

Indicé rápido de liquidez

A. Corriente-Inventarios	239.72	3.32
Pasivo corriente		



Margen sobre el patrimonio

<u>Utilidad ejercicio</u>	0.03 %	0.17%
Patrimonio		

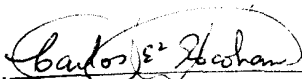
5. VARIOS COMENTARIOS

5.1 Si existió convocatoria a la Junta General.

5.2 Si existió propuesta de remoción de los Administradores

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe de la compañía ILLINGWORTH & ASOCIADOS S. A. CRISHER, al 31 de diciembre del 2010

Atentamente,


C. P. A. Carlos Roco Hano G.
C.I. #0909043770001
Comisario

